



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
DECANATO DE ADMINISTRACION
OFICINA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CAYEY, PUERTO RICO 00736

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE USO DE CASA DE HUESPEDES

Solicitante: _____		Fecha: _____	
Oficina o Departamento: _____		Extensión telefónica: _____	
Período de la Estadía:			
Fecha (entrada) _____		Fecha(salida) _____	
Hora: _____ () a.m () p.m.		Hora: _____ () a.m () p.m.	
Nombre de los Visitantes:	Nacionalidad:	Dirección Permanente:	
Propósito o Motivo de la Visita:			
_____ Solicitante		_____ Decano(a) Correspondiente	
PARA USO DEL DECANATO DE ADMINISTRACION			
Fecha disponible: () Sí () No		Reservado: () Sí () No	
		Habitación Asignada: _____	
Observaciones:			

_____ Director(a) Servicios Complementarios		_____ Fecha	
Solicitud Aprobada: () Sí () No			
Comentarios:			

_____ Decano(a) de Administración		_____ Fecha	

INSTRUCCIONES

1. Este formulario se conoce como "Solicitud y Autorización de Uso de Casa de Huéspedes" (94-3.11-2). El mismo es completado por el personal autorizado en original y copia con al información requerida.
2. El solicitante completa y firma la solicitud y la tramita para el endoso del Decano(a) Correspondiente, con suficiente antelación a la llegada del visitante. Las solicitudes son atendidas por orden de radicación en la Oficina de Servicios Complementarios del Decanato de Administración y dependiendo de la disponibilidad de la facilidad.
3. Una vez la solicitud es atendida por el Director(a) de Servicios Complementarios y por el Decano(a) de Administración, se envía copia al solicitante para informarle la determinación correspondiente. El original lo retiene la Oficina de Servicios Complementarios.
4. La Oficina de Servicios Complementarios proveerá copia al solicitante de las normas que rigen el uso de la Casa de Huéspedes.

NORMAS GENERALES

1. Solamente están autorizados a hospedarse en la Casa de Huéspedes, invitados oficiales de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.
2. La Casa cuenta con tres (3) cuartos dormitorios.
3. No se permiten animales domésticos, excepto perros guías acompañados de sus dueños.
4. La Universidad de Puerto Rico en Cayey se reserva el derecho a cancelar cualquier reservación, por motivo de que se pueda afectar la seguridad y/o bienestar de la comunidad universitaria.
5. Las cancelaciones de reservación se harán por escrito ante el Director(a) de Servicios Complementarios

